



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

REGIONAL ARAUCA

Corte: 1 de octubre del 2020 al 30 de junio de 2021

AGOSTO – 2021



Contenido

| | |
|--|----|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Contexto | 3 |
| 3. Marco normativo..... | 4 |
| 4. Información Institucional | 4 |
| 4.1. Misión y Visión del SENA..... | 4 |
| 4.2. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende | 4 |
| 4.3. Contribución del SENA al cumplimiento de los Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS | 5 |
| 5. Gestión Administrativa y Financiera | 6 |
| 5.1. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción | 6 |
| 5.2. Inversiones y resultados de la gestión | 10 |
| 5.3. Proyecciones para la siguiente vigencia: acciones y metas | 11 |
| 5.4. Impacto de los recursos frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción..... | 11 |
| 5.5. Ejecución presupuestal | 12 |
| 6. Gestión del Talento Humano | 14 |
| 6.1. Planta de personal y número de contratistas | 14 |
| 7. Gestión Institucional | 15 |
| 7.1. Transparencia en la Contratación | 15 |
| 7.2. Prevención de hechos de corrupción..... | 16 |
| 8. Plan de mejoramiento institucional..... | 16 |
| 8.1. Trámites SENA..... | 17 |
| 8.2. Participación ciudadana | 18 |
| 8.3. Resultados de la atención a las PQRSD..... | 19 |
| 9. Eficacia del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol | 20 |
| 10. Compromiso por la paz | 21 |
| 11. Transformación Digital | 21 |
| 12. Conclusiones..... | 22 |



1. Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público perteneciente al sector trabajo, en cumplimiento de lo establecido en las Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015 y en el marco de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad, comparte y publica el informe de gestión y avance en el cumplimiento de las metas institucionales que desarrollan el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país” y el Plan Estratégico del SENA 2015 – 2018 “Impactando el empleo decente, la productividad y la generación de ingresos”.

El SENA, como agente fundamental en el apoyo de las directrices establecidas en los pilares que componen el Plan Nacional de Desarrollo: Paz, Equidad y Educación, ha alineado su visión y quehacer en pro de contribuir al desarrollo del empleo decente, eje fundamental que promueve el desarrollo de los colombianos, la movilidad social y el acceso a la justicia social y la paz.

Es así como la entidad trabaja en el fortalecimiento de la pertinencia sectorial, territorial y poblacional de todos sus programas y servicios y ha implementado estrategias conducentes a aumentar la tasa de retención del aprendiz, a incrementar la confianza de los empresarios y a conectar a los aprendices con el trabajo decente, a través de políticas incluyentes que permiten brindar sus servicios y apoyar a las poblaciones con condiciones especiales.

El objetivo del presente informe es dar a conocer los avances en la gestión articulada por los servicios ofrecidos en la Regional Arauca el periodo comprendido entre octubre del 2019 a septiembre del 2020, con el fin de que la ciudadanía participe y ejerza control ciudadano sobre la gestión institucional del SENA en el Departamento de Arauca.

2. Contexto

Durante la época de afectación por la propagación del virus COVID-19 se puso a prueba nuestra creatividad y compromiso con la misión de la entidad, un despliegue rápido de acciones demostró la gran capacidad del talento humano y nuestra fortaleza en tecnologías para la formación virtual y a distancia, producto de la transformación digital que oportunamente viene implementando esta administración. El objetivo principal radicó en no romper el vínculo con los aprendices y el sector productivo, mediante la utilización de espacios radiales en las emisoras del ejército en los diferentes municipios y la entrega de material impreso en sitio.

Como aporte al autocuidado de los sectores más vulnerables, se diseñó y fabricó caretas de protección para personal de hospitales, entidades del estado, apoyo a migrantes, periodistas, operadores de servicios públicos, entre otros.

Sin duda alguna, la entidad es un actor fundamental para la reactivación económica de todos los sectores. La coyuntura producto de la pandemia deja clara la necesidad de realizar procesos de articulación fuerte con las entidades que hacen presencia en los territorios. El propósito de esta regional es seguir estructurando alianzas para la creación y fortalecimiento de unidades productivas en el marco del programa SENA Emprende Rural en los siete municipios del departamento. Con aportes de los entes territoriales, se estipula la entrega de equipos, herramientas e insumos como incentivo a la formalización y el tránsito hacia la formalización.



Como estrategia para la creación de empleos dignos y decentes, existe una clara apuesta en sintonía con los planes de desarrollo local, financiar planes de negocio a través del Fondo Emprender, mediante bolsas cerradas de acuerdo con los sectores priorizados.

Estas acciones sirven como punta de lanza para que a través de las iniciativas PDET, en la cual se tiene asiento en la puesta en marcha de los diferentes proyectos; consolidar una gran alianza para materializar los grandes pilares establecidos en el plan de desarrollo: Emprendimiento, legalidad = equidad.

3. Marco normativo

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

CONPES 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos.”

Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas.”

4. Información Institucional

4.1. Misión y Visión del SENA

Misión

El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Visión

En el 2022 el SENA se consolidará como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.

4.2. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; Adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia. Ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a



través de la vinculación al mercado laboral -bien sea como empleado o subempleado-, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

La entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

El SENA en cumplimiento de los principios y valores y lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, garantiza los siguientes derechos sin distinción alguna:

- Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto.
- Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa, de los respectivos documentos.
- Obtener información que repose en los registros y archivos públicos en los términos previstos por la Constitución y las leyes.
- Obtener respuesta oportuna y eficaz a sus peticiones en los plazos establecidos para el efecto.
- Ser tratado con el respeto y la consideración debida a la dignidad de la persona humana.
- Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes o adultos mayores, y en general de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta de conformidad con el artículo 13 de la Constitución Política.
- Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares que cumplan funciones administrativas.

4.3. Contribución del SENA al cumplimiento de los Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS

El SENA convencido del aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS enfoca su gestión y aporte desde lo estratégico en seis objetivos como lo son formación de calidad, industria, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, alianzas para lograr los objetivos, objetivos a los cuales aporta a través de los objetivos estratégicos en el marco del Plan Estratégico Institucional-PEI 2019 – 2022, y se mide su contribución por medio de los indicadores claves de desempeño, algunos de ellos asociados a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo por medio de los indicadores transformacionales.

Adicionalmente, desde su gestión permite la inclusión social articulada con la Política Nacional participando en políticas económicas y sociales como la Política de Discapacidad e Inclusión Social, Política de Atención con Enfoque Pluralista y Diferencial, Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP, apuntando a los objetivos de desarrollo sostenible, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico,



reducción de las desigualdades y paz, justicia e instituciones sólidas. Ver Anexo Atención a Población Vulnerable.

En el SENA los resultados frente al ODS relacionado con agua limpia y saneamiento se reflejan a través de la construcción de sistemas de tratamiento de agua potable, y residual, mantenimiento de tanques de agua para consumo humano, análisis de calidad de agua; lo anterior, para asegurar la respuesta en temas de agua limpia y saneamiento.

Desde la perspectiva del enfoque diferencial el SENA ha participado en diferentes mesas de concertación con comunidades, denominadas “MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN CON PUEBLOS Y ORGANIZACIONES INDÍGENAS, PROTOCOLIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 y en las cuales se han pactado aspectos que atienden los Derechos Humanos.

La estrategia nacional para los Derechos Humanos desarrollada en coordinación y articulación con los representantes de las instituciones del Estado – entre ellas el SENA, en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, tuvo como propósito incluir, complementar y apropiar, al interior de sus entidades, la “Propuesta de Política Integral de Derechos Humanos 2014-2034” , para lo cual se definieron lineamientos por contenidos de derechos, así como estrategias y líneas de acción.

Este Sistema Nacional de Derechos Humanos, está conformado por 9 subsistemas, de los cuales el SENA en el marco de su competencia misional, actualmente hace parte de los siguientes subsistemas:

- Subsistema de cultura y educación en derechos humanos y paz (SENA cuenta con el programa “Promoción y ejercicio de los derechos humanos para una cultura de paz y reconciliación, desarrollado con la Consejería Presidencial en DDHH.
- Subsistema de Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales DESCA, El SENA - Dirección de Empleo y trabajo, hace parte del grupo de trabajo interinstitucional - GTI y en el Plan Nacional de Acción en DDHH y empresa apoya con Impulsar y difundir el apoyo de las empresas a los procesos que el Estado desarrolla en la capacitación de trabajadores.

5. Gestión Administrativa y Financiera

Para garantizar una adecuada prestación de los servicios que el SENA oferta en la Regional Arauca, se desarrollan actividades administrativas para proveer de los recursos humanos, tecnológicos, económicos, físico y otros que se requieren en cada proceso misional. El SENA planea y gestiona los recursos que se requieren atendiendo las necesidades de cada proceso, se adelantan a través de Gestión Contractual todos los contratos para la adquisición de bienes y servicios.

5.1. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción

Los esfuerzos regionales están orientados a garantizar la articulación entre la estrategia y la operación, mediante el diseño e implementación de iniciativas, objetivos, actividades, indicadores y productos que permitan alcanzar la MEGA META que se traza desde la Dirección General para esta región, con el fin de aportar a la generación de ingresos, la productividad de las empresas, y a incidir positivamente en el desarrollo de la región como contribución a una Colombia más productiva.



El compromiso para la vigencia 2021 es focalizar los esfuerzos y recursos para desarrollar acciones de formación profesional, emprendimiento, fortalecimiento de la asociatividad, orientación e intermediación laboral que permitan mejorar y ampliar las oportunidades de vinculación laboral, especialmente en la de nuestros aprendices, así como las de los pobladores rurales y las poblaciones vulnerables, además de aportar a la competitividad sectorial y al desarrollo tecnológico del Departamento de Arauca.

En este escenario, el SENA Regional Arauca compromete sus capacidades y esfuerzos en: mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios, aumentar la tasa de retención del aprendiz, aumentar la confianza de los empresarios, conectar a los aprendices con el trabajo decente y apoyar con sus servicios a las poblaciones en sus diferentes condiciones.

A continuación, se exponen las metas y ejecuciones entre el 1 de octubre del 2020 al 30 de junio del 2021:

Tabla 1. Ejecución de metas del 1 octubre del 2020 a 30 de junio del 2021

| PROCESO | METAS | 2020 | 2021 | EJECUTADO |
|--|---|-------|-------------|--------------|
| GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL | Formación Superior (Tecnólogos) | 58 | 441 | 499 |
| | Formación operarios (Operarios, Auxiliares y Ocupaciones) | 0 | 128 | 128 |
| | Formación técnica laboral | 130 | 4053 | 4183 |
| | Formación técnica laboral y otros | 130 | 4181 | 4311 |
| | Total Formación titulada | 188 | 4622 | 4810 |
| | Formación complementaria | 3442 | 10523 | 13965 |
| | Total Formación Profesional Integral | 3630 | 15145 | 18775 |
| | Formación Continua Especializada | 378 | 0 | 378 |
| | Formación virtual complementaria | 1646 | 5304 | 6950 |
| | Programa de Bilingüismo | 426 | 2327 | 2753 |
| | Mujeres Formadas | 2.156 | 8656 | 10812 |
| | Hombres Formados | 1.474 | 6489 | 7963 |
| Articulación con la Media | 0 | 2652 | 2652 | |
| PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL | Aprendices SENA Emprende Rural | 244 | 1225 | 1469 |
| | No. Unidades productivas creadas | 42 | 3 | 45 |
| | No. Unidades productivas fortalecidas | 21 | 0 | 21 |
| CERTIFICACIÓN FPI | Certificación Educación Superior (Tecnólogos) | 32 | 76 | 108 |
| | Certificación técnica laboral y otros | 809 | 211 | 1020 |



| | | | | |
|--|--|-------|------|--------------|
| | Total Certificación Formación Titulada | 841 | 287 | 1128 |
| | Certificación Formación complementaria | 7025 | 5118 | 12143 |
| CONTRATO DE APRENDIZAJE | Empresas con cuota Reguladas | 0 | 39 | 39 |
| | Empresas con cuota Voluntarias | 0 | 26 | 26 |
| | Total contratos de aprendizaje (Incluye contratos voluntarios) | 65 | 262 | 327 |
| | Contrato De Aprendizaje - NO SENA | 3 | 11 | 14 |
| | Total Contratos de Aprendizaje | 68 | 273 | 341 |
| GESTIÓN DE EMPLEO, ANALISIS OCUPACIONAL Y EMPLEABILIDAD | Inscritos | 1062 | 1529 | 2591 |
| | Vacantes | 762 | 2302 | 3064 |
| | Colocaciones - Egresados SENA | 200 | 541 | 741 |
| | Colocaciones - No SENA | 163 | 412 | 575 |
| | Total Colocaciones APE | 363 | 953 | 1316 |
| | Orientados | 1787 | 3647 | 5434 |
| | Colocaciones Economía Naranja | 9 | 21 | 30 |
| | Empresas Nuevas Registradas | 77 | 0 | 77 |
| EMPRENDIMIENTO | Empresas en Fortalecimiento | 0 | 23 | 23 |
| | Empresas creadas a partir del asesoramiento | 3 | 37 | 40 |
| | Empleos Otras Fuentes | 22 | 32 | 54 |
| | Empleos Fortalecimiento | 10 | 6 | 16 |
| | Emprendedores Orientados | 1.473 | 2405 | 3878 |
| | Planes de Negocio Formulados OFF | 0 | 44 | 44 |
| | Planes de Negocio Formulados FE | 15 | 3 | 18 |
| | Total Planes de Negocio Formulados | 15 | 47 | 62 |
| FONDO EMPRENDER | Empresas Creadas | 4 | 0 | 4 |
| | Empleos potenciales directos | 26 | 0 | 26 |
| | Empresas Creadas Economía Naranja | 2 | 0 | 2 |
| | Empleos potenciales directos Economía Naranja | 11 | 0 | 11 |
| GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES | No. de Personas Inscritas en Competencias Laborales | 601 | 654 | 1255 |
| | No. de Evaluaciones en Competencias Laborales | 735 | 713 | 1448 |
| | Personas Evaluadas En Competencias Laborales | 614 | 508 | 1122 |
| | No. de Certificaciones Expedidas en Competencias Laborales | 757 | 632 | 1389 |



| | | | | |
|--------------------------------|---|------|------|-------------|
| | Personas Certificadas en Competencias Laborales | 638 | 453 | 1091 |
| | No. Instrumentos de evaluación construidos | 3 | 0 | 3 |
| POBLACIONES VULNERABLES | Aprendices Desplazados por la Violencia | 758 | 4134 | 4892 |
| | Aprendices Víctimas (Sin Desplazados por la Violencia) | 40 | 231 | 271 |
| | TOTAL VÍCTIMAS (Incluye Desplazados por la Violencia y Víctimas) | 798 | 4365 | 5163 |
| | Poblaciones Vulnerables (Sin desplazados por la Violencia y sin víctimas) | 438 | 600 | 1038 |
| | TOTAL POBLACIÓN VULNERABLE | 1236 | 4965 | 6201 |
| | No. Planes de Negocio desplazados por la Violencia | 4 | 24 | 28 |
| | No. Unidades productivas desplazados por la violencia | 2 | 22 | 24 |
| RED UNIDOS | Desplazados por la Violencia Red Unidos (aprendices) | 61 | 347 | 408 |
| | SENA Emprende Rural Red Unidos (aprendices) | 7 | 77 | 77 |
| | Formación Titulada Red Unidos (aprendices) | 7 | 125 | 125 |
| | Formación Complementaria Red Unidos (aprendices) | 45 | 126 | 126 |
| | Personas atendidas e inscritas por la APE Red Unidos | 65 | 59 | 59 |
| SENNOVA | Grupos de Investigación Aplicada | 1 | 0 | 1 |
| | Proyectos de Investigación Aplicada | 1 | 0 | 1 |
| | Semilleros conformados de Investigación Aplicada | 5 | 0 | 5 |

Fuente: Informe estadístico Nacional – SENA.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se desglosan las metas entre 1 octubre del 2020 al 30 de junio del 2021 más representativas de acuerdo con la misionalidad de esta institución en la región:

Formación Profesional Integral

En cumplimiento de la misión del SENA en la regional Arauca entre 1 octubre del 2020 al 30 de junio del 2021 se logró impartir Formación Profesional Integral Superior, Técnica y Complementaria a 18.775 aprendices en el Departamento en la modalidad presencial, los tecnólogos formados superan los 449 aprendices, además de que se han formado 4.311 aprendices como técnicos laborales y otros.



También ha formado a 2.753 aprendices en Bilingüismo de forma presencial y virtual.

SENA Emprende Rural

Con el programa SENA emprende rural en esta región se han formado 1.469 aprendices, con los cuales se han logrado crear 45 y fortalecer 21 unidades productivas.

Contratos de Aprendizaje

El SENA en la Regional Arauca logró colocar entre empresas reguladas y voluntarias 65 contratos de aprendizaje de aprendices SENA y no SENA.

Agencia Pública de Empleo

Entre 1 octubre del 2020 al 30 de junio del 2021 se inscribieron en los servicios de la Agencia Pública de Empleo 2.591 personas, se gestionaron 3.064 vacantes de las cuales 1.316 personas se colocaron a través de la agencia.

Emprendimiento SBDC SENA

El Centro de Emprendimiento SBDC en el Departamento de Arauca ha orientado a 3.878 emprendedores, a su vez, se formularon 62 Planes de Negocio y se crearon 5 empresas a partir del asesoramiento.

Certificación de Competencias laborales

Entre 1 octubre del 2020 al 30 de junio del 2021 se certificaron 1.091 personas en la Región en Competencias Laborales y un total de 1.389 de certificaciones expedidas en competencias laborales.

Poblaciones Vulnerables

El total de los aprendices pertenecientes a la población vulnerable desplazados por la violencia formados a la fecha son 4.892 y el total de la población vulnerable atendida y formada fueron 5.163 aprendices.

5.2. Inversiones y resultados de la gestión

Los rubros más representativos y destinados a la actividad misional principal de formación profesional integral, se puede reflejar en un alto porcentaje de ejecución en consecuencia con las metas alcanzadas entre 1 octubre del 2020 al 30 de junio del 2021, principalmente en la contratación de instructores, compra de materiales de formación y gastos en las actividades de bienestar a aprendices, el pago de monitorias y apoyos de sostenimientos y otros gastos de personal indirectos para la ejecución de la formación y otros servicios misionales den centro de formación, en la siguiente tabla se resumen las inversiones:



Tabla 2. Principales inversiones de la gestión.

| CONCEPTO | COMPROMISO | % |
|--|-------------------------|---------------|
| Contratación De Instructores | \$ 4.976.328.634 | 96,33% |
| Materiales Para Formación Profesional | \$ 701.629.663 | 99,76% |
| Monitores Y Apoyos De Sostenimiento | \$ 451.055.286 | 32,97% |
| Servicios Personales - Gastos Bienestar Aprendices | \$ 808.073.806 | 99,99% |
| Servicios Personales Indirectos | \$ 1.397.378.931 | 92,48% |
| Total general | \$ 8.334.466.320 | 92,48% |

Fuente: Informe de ejecución presupuestal Regional.

5.3. Proyecciones para la siguiente vigencia: acciones y metas

La Regional Arauca, seguirá cumpliendo la misionalidad de la entidad en el Departamento, atendiendo los 7 municipios que lo integran, en los programas de formación Regular, articulación con la media técnica doble titulación, programas Sena Emprende Rural SER, atención a población víctima, proyectando matricular cerca a los 22.000 nuevos aprendices para la vigencia 2022.

Las principales acciones estarán encaminadas a mejorar las capacidades técnicas y pedagógicas de nuestros instructores para que se refleje una formación de calidad, pertinente y con un alto grado de cobertura, de igual manera fomentar a través del programa SENNOVA proyectos de innovación e investigación que conduzcan a resolver necesidad de la población especialmente del sector rural.

Para el programa articulación con la media técnica se buscará realizar un diagnóstico a través de la herramienta Inventario Preferencial de Ocupaciones – IPO y determinar la verdadera vocación la juventud de la región para fortalecer sus capacidades, mejorar la infraestructura de las instituciones a través de convenios con la Gobernación de Arauca.

Para el programa SER, se buscará formalizar una alianza técnica administrativa con la Gobernación de Arauca y las alcaldías municipales con el propósito de mejorar las capacidades en la constitución y desarrollo de las unidades productivas conducentes a creación de empresas apoyadas con recursos del fondo emprender.

5.4. Impacto de los recursos frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción

La Regional Arauca con la administración de los recursos asignados por la Dirección General para la vigencia 2020 a 2021, formalizo alrededor de 250 contratos con personal administrativo, instructores y proveedores, más el personal de planta, buscando aportar su fuerza productiva para impactar y generar desarrollo en los programas definidos por la entidad como son: Formación profesional Integral para los niveles de tecnólogos, técnicos auxiliares, y operarios y toda la



formación complementaria presencial y virtual; formación por competencias para validar la experiencia y conocimientos de los trabajadores en las diferentes áreas; Agencia pública de empleo como agente intermediador entre el empresario y trabajar; Atención en Centros de Desarrollo empresarial SBDC, con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora, impulsar el emprendimiento, fortalecer el desarrollo empresarial.

5.5. Ejecución presupuestal

La Dirección General del SENA para la Regional Arauca destinó un valor total de **\$7.812.235.951** entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2020, de los cuales se ejecutó el 90% correspondiente a **\$6.987.103.037**.

En el Despacho Regional se comprometieron **\$1.516.592.730** y en el Centro de Formación **\$5.470.510.307**.

En el siguiente cuadro se pueden observar cada uno de los rubros apropiados y comprometidos entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del año 2020, con su porcentaje de ejecución:

Tabla 3. Ejecución presupuestal del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2020.

| PRESUPUESTO REGIONAL ARAUCA 2020 | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|---------------|
| CONCEPTO | APROPIACION | COMPROMISO | % |
| Acueducto, Alcantarillado y Aseo | \$ 10.863.000 | \$ 10.863.000 | 100,00% |
| Arrendamientos Bienes Inmuebles | \$ 64.334.870 | \$ 59.184.624 | 91,99% |
| Capacitación No Formal | \$ 67.821.917 | \$ 24.825.790 | 36,60% |
| Dotación y Ropa De Trabajo | \$ 25.338.764 | \$ 25.338.764 | 100,00% |
| Energía | \$ 72.149.000 | \$ 72.149.000 | 100,00% |
| Otros Materiales y Suministros | \$ 39.323.482 | \$ 39.322.300 | 100,00% |
| Servicios de Bienestar Social | \$ 112.754.199 | \$ 89.352.822 | 79,25% |
| Servicios para Estímulos | \$ 6.700.000 | \$ 6.441.000 | 96,13% |
| Servicios Personales Indirectos | \$ 1.219.064.301 | \$ 1.166.463.625 | 95,69% |
| Viáticos y Gastos De Viaje | \$ 48.640.880 | \$ 22.651.805 | 46,57% |
| Total General | \$ 1.666.990.413 | \$ 1.516.592.730 | 90,98% |
| PRESUPUESTO CENTRO DE FORMACIÓN 2020 | | | |
| CONCEPTO | APROPIACION | COMPROMISO | % |
| Acueducto | \$ 19.489.660 | \$ 17.652.722 | 90,57% |
| Adecuaciones y Construcciones | \$ 33.712.000 | \$ 33.712.000 | 100,00% |
| Apoyos De Sostenimiento - Alumnos | \$ 536.313.132 | \$ 248.169.809 | 46,27% |
| Compra EPPS y Dotación - Aprendices | \$ 22.854.000 | \$ 22.854.000 | 100,00% |
| Contratación De Instructores | \$ 2.558.179.435 | \$ 2.464.387.585 | 96,33% |
| Energía | \$ 211.867.910 | \$ 174.680.418 | 82,45% |
| Gastos Bienestar Alumnos | \$ 106.090.000 | \$ 57.300.000 | 54,01% |
| Impuesto Predial | \$ 6.800.000 | \$ 6.322.243 | 92,97% |
| Mantenimiento De Bienes Inmuebles | \$ 20.711.868 | \$ 14.717.005 | 71,06% |
| Mantenimiento De Maquinaria, Equipo, Transporte y Software | \$ 51.403.456 | \$ 46.710.644 | 90,87% |
| Materiales Para Formación Profesional | \$ 244.961.827 | \$ 244.384.837 | 99,76% |



| | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|---------------|
| Monitores | \$ 27.870.600 | \$ 9.187.682 | 32,97% |
| Otras Compras De Equipos | \$ 391.623.908 | \$ 391.005.908 | 99,84% |
| Otros Gastos Por Impresos y Publicaciones | \$ 13.500.000 | \$ 13.500.000 | 100,00% |
| Otros Impuestos | \$ 10.600.000 | \$ 10.600.000 | 100,00% |
| Otros Materiales y Suministros | \$ 39.079.092 | \$ 39.055.563 | 99,94% |
| Otros Servicios Públicos | \$ 23.304.000 | \$ 23.304.000 | 100,00% |
| Servicios Personales - Gastos Bienestar Aprendices | \$ 405.391.520 | \$ 405.336.519 | 99,99% |
| Servicios Personales Indirectos | \$ 1.075.562.352 | \$ 994.641.644 | 92,48% |
| Viáticos y Gastos De Viaje | \$ 180.723.092 | \$ 87.781.314 | 48,57% |
| Total General | \$ 6.145.245.538 | \$ 5.470.510.307 | 89,02% |

Fuente: Informe de ejecución presupuestal Regional.

La Dirección General del SENA para la Regional Arauca destinó un valor total de **\$10.646.177.951** entre el 1 de enero al 30 de junio del año 2021, de los cuales se ejecutó el 90% correspondiente a **\$9.344.089.725**.

En el Despacho Regional se comprometieron **\$3.055.988.430** y en el Centro de Formación **\$6.288.101.295**.

En el siguiente cuadro se pueden observar cada uno de los rubros apropiados y comprometidos entre el 1 de enero al 30 de junio del año 2021, con su porcentaje de ejecución:

Tabla 4. Ejecución presupuestal del 1 de enero al 30 de junio del 2021.

| PRESUPUESTO REGIONAL ARAUCA 2021 | | | |
|--------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|
| CONCEPTO | APROPIACION | COMPROMISO | % |
| Servicios Públicos | \$ 83.012.000,00 | \$ 77.199.242,00 | 93,00% |
| Arrendamientos Bienes Inmuebles | \$ 50.182.164,00 | \$ 36.059.039,84 | 71,86% |
| Aseo, Cafetería e Insumos | \$ 461.771.345,00 | \$ 461.771.345,00 | 100,00% |
| Dotación y Ropa De Trabajo | \$ 56.780.871,00 | \$ 14.623.947,00 | 25,76% |
| Adecuaciones y Construcciones | \$ 916.582.716,00 | \$ 914.262.460,58 | 99,75% |
| Otros Materiales y Suministros | \$ 51.819.714,00 | \$ 51.817.976,93 | 100,00% |
| Servicios de Bienestar Social | \$ 182.571.203,00 | \$ 169.393.605,00 | 92,78% |
| Servicios para Estímulos | \$ 7.386.336,00 | \$ 6.882.484,00 | 93,18% |
| Servicios Personales Indirectos | \$ 1.298.714.335,00 | \$ 1.270.979.111,00 | 97,86% |
| Viáticos y Gastos de Viaje | \$ 79.886.764,50 | \$ 52.999.219,00 | 66,34% |
| Total General | \$ 3.188.707.448,50 | \$ 3.055.988.430,35 | 95,84% |
| PRESUPUESTO CENTRO DE FORMACIÓN 2021 | | | |
| CONCEPTO | APROPIACION | COMPROMISO | % |
| Servicios Públicos | \$ 162.219.942,00 | \$ 32.630.799,00 | 20,12% |
| Adecuaciones y Construcciones | \$ 14.526.000,00 | \$ 0,00 | 0,00% |
| Apoyos De Sostenimiento Alumnos | \$ 358.343.566,70 | \$ 169.167.593,00 | 47,21% |
| Contratación de Instructores | \$ 2.843.998.288,00 | \$ 2.511.941.049,00 | 88,32% |
| Software | \$ 44.620.900,00 | \$ 0,00 | 0,00% |



| | | | |
|--|----------------------------|----------------------------|---------------|
| Gastos Bienestar Alumnos | \$ 184.721.148,00 | \$ 35.218.527,00 | 19,07% |
| Mantenimiento de Bienes Inmuebles | \$ 162.219.942,00 | \$ 32.630.799,00 | 20,12% |
| Mantenimiento de Maquinaria, Equipo, Transporte y Software | \$ 30.794.534,00 | \$ 0,00 | 0,00% |
| Materiales para Formación Profesional | \$ 464.571.134,00 | \$ 457.244.826,40 | 98,42% |
| Monitores | \$ 28.618.569,00 | \$ 24.530.202,00 | 85,71% |
| Otras Compras de Equipos | \$ 18.117.000,00 | \$ 0,00 | 0,00% |
| Otros Impuestos | \$ 18.112.110,00 | \$ 6.497.682,00 | 35,87% |
| Otros Materiales y Suministros | \$ 42.138.894,00 | \$ 42.138.894,00 | 100,00% |
| Servicios Personales - Gastos Bienestar Aprendices | \$ 404.027.376,00 | \$ 402.737.287,00 | 99,68% |
| Servicios Personales Indirectos | \$ 1.542.234.238,00 | \$ 1.488.050.462,00 | 96,49% |
| Viáticos y Gastos de Viaje | \$ 1.138.206.862,00 | \$ 1.085.313.175,00 | 95,35% |
| Total General | \$ 7.457.470.503,70 | \$ 6.288.101.295,40 | 84,32% |

Fuente: Informe de ejecución presupuestal Regional.

6. Gestión del Talento Humano

El SENA para poder garantizar la prestación de los servicios que oferta a sus grupos de valor e interés, de manera interna gestiona actividades que permiten el reclutamiento del talento humano idóneo para sus actividades misionales y administrativas. Razón por la cual, a través de concursos de méritos de carrera administrativa, planta temporal y la contratación de profesionales a través de la prestación de servicios se selecciona al personal, que debe cumplir con los perfiles que se definen desde el nivel central.

6.1. Planta de personal y número de contratistas

El talento humano de esta regional que se encuentra vinculado mediante contratos de prestación de servicios, contratos de aprendizaje, personal de planta temporal, periodos de prueba o carrera administrativa para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo, encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y el cumplimiento de metas, se conforma de la siguiente forma:

Tabla 5. Talento Humano de la Regional 2020 y 2021.

| TALENTO HUMANO REGIONAL | | 2020 | 2021 |
|------------------------------------|-----------------|------------|------------|
| ARAUCA | | | |
| Empleados De Planta | Instructores | 40 | 40 |
| | Administrativos | 17 | 17 |
| Contratistas | Instructores | 90 | 85 |
| | Administrativos | 89 | 88 |
| Apoyos Con Contrato De Aprendizaje | | 16 | 12 |
| TOTAL GENERAL | | 252 | 242 |

Fuente: Área de Talento Humano Regional.



7. Gestión Institucional

Para la Regional Arauca es importante disponer de información pública a sus grupos de valor, todos los procesos contractuales que se elaboran y ejecutan para la adquisición y compra de bienes y servicios se hacen a través de directrices nacionales y teniendo en cuenta los requisitos legales para dar cumplimiento a las diferentes etapas para la contratación. En los siguientes puntos encontramos información sobre los procesos de contratación que se adelantan en esta regional.

7.1. Transparencia en la Contratación

El SENA a nivel nacional unificó los Pliegos de Condiciones para las diferentes modalidades de procesos contractuales, lo cual disminuye el riesgo jurídico dentro de los procesos contractuales y hace posible mantener a tope la Transparencia dentro del desarrollo de las etapas propias de los procesos. De igual forma, este año la Regional adelantó todos los procesos contractuales por la plataforma SECOP II lo que permite mayor accesibilidad a todos los interesados de los diferentes procesos.

Gracias a la unificación de los pliegos de condiciones y a la comodidad que brinda la plataforma SECOP 2, se aumentó el número de ofertas participantes, los oferentes presentados en los 144 procesos contractuales que se han adjudicado para lo que va del año 2021 fueron 230 oferentes, lo cual es sin duda un sinónimo de procesos transparentes y diligentes que se desarrollan en esta regional. Además, se implementa el Comité de Contratación y Convenios, el cual involucra a directivos y coordinadores de áreas en los objetos y beneficios de los convenios y contratos a suscribir.

De esta manera el comportamiento en cada una de las modalidades de contratación para lo que va del año son:

Tabla 6. Relación de ejecución de contratos 2020 - 2021

| RELACIÓN DE CONTRATOS SEGÚN MODALIDAD 2020-2021 | | | | |
|---|------------|------------|-----------|-----------------------|
| MODALIDAD DE SELECCIÓN | REALIZADAS | EJECUTADAS | DESIERTAS | OFERENTES PRESENTADOS |
| Mínima Cuantía | 13 | 10 | 3 | 41 |
| Selección Abreviada Subasta Inversa | 6 | 5 | 1 | 12 |
| Selección Abreviada Menor cuantía | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Contratación directa | 124 | 124 | 0 | 175 |
| Total | 144 | 140 | 4 | 230 |

Fuente: Área de Gestión Contractual Regional.



7.2. Prevención de hechos de corrupción

Las Acciones que implementa de manera permanente esta regional con el fin de garantizar la transparencia en los diferentes procesos y modalidades para la contratación de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento y la prestación de los servicios que se ofertan son:

- Garantizar el pleno desarrollo del procedimiento de selección o escogencia objetiva del contratista, esto implica, que la actividad contractual debe efectuarse de manera imparcial y objetiva, en igualdad de oportunidades y bajo el imperativo de la moralidad pública.
- Exigir el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales en las diferentes etapas de los procesos hasta su finalización.
- En los procesos contractuales los interesados tendrán oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas que permitan el conocimiento de dichas actuaciones y otorguen la posibilidad de expresar observaciones.
- La entidad está en la obligación de dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas por los interesados, sean en termino o de manera extemporánea, en las diferentes etapas de los procesos contractuales.
- Establecer en los pliegos de condiciones o términos de referencia todas las condiciones, exigencias, fechas de entrega, mecanismos de calificación y todos los demás aspectos definidos para la expedición de estos documentos, de tal modo que todos los concursantes actúen en igualdad de condiciones.
- En todo caso, en el proceso de contratación desde su etapa preparatoria se busca garantizar el principio de transparencia, publicidad y demás criterios que permitan la libre concurrencia de oferentes, así como una escogencia del proveedor que cumpla con las normas legales, técnicas y económicas exigidas dentro de los diferentes procesos contractuales que adelanta la entidad
- Realizar la respectiva actualización de los diferentes manuales (supervisión; contratación) emitidos por la entidad mediante la plataforma compromiso, a los funcionarios que ejercen labores de supervisión, toda vez, que se busca dar estricto cumplimiento a lo allí plasmado, en aras de lograr la satisfacción por parte de la entidad compradora.

8. Plan de mejoramiento institucional

La regional Arauca año tras año es auditada por la Oficina de Control Interno, y auditorías externas como la Contraloría General de la Republica y el ente certificador ICONTEC. En relación con los planes de mejoramiento producto de estas auditorias, a continuación, se informa el estado de estos y su grado de avance, es importante resaltar que esta regional a la fecha no cuenta con hallazgos pendientes o abiertos de las fuentes AIG y CGR, se tienen abiertos y dentro de los tiempos hallazgos de las auditorías internas al SIGA:



Tabla 7. Gestión de Auditorías recibidas y hallazgos.

| AÑO | AUDITOR | TOTAL HALLAZGOS | HALLAZGOS ACTIVOS | HALLAZGOS CERRADOS | % AVANCE |
|------|---|-----------------|-------------------|--------------------|----------|
| 2015 | Contraloría General de la Republica - CGR | 11 | 0 | 11 | 100% |
| 2017 | Oficina de Control Interno - OCI | 51 | 0 | 51 | 100% |
| 2017 | SIGA Nacional | 2 | 0 | 2 | 100% |
| 2018 | Contraloría General de la Republica - CGR | 4 | 0 | 4 | 100% |
| 2020 | SIGA Nacional | 8 | 1 | 7 | 88% |

Fuente: Área SIGA Regional.

8.1. Trámites SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA dando cumplimiento a la Ley 962 de 2005 y al Decreto 019 de 2019 realizó la inscripción de los siguientes trámites identificados en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT:

- Inscripción, selección y matrícula de aspirantes a programas de formación profesional
- Certificado tributario de aportes parafiscales
- Consulta Virtual de Perfiles y Aspirantes para Contrato de Aprendizaje
- Certificados y constancias académicas
- Regulación Cuota de Aprendices
- Apoyo de sostenimiento regular
- Facilidad de pago
- Consulta de certificados de competencia laboral
- Apoyos de alimentación

Los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace <http://www.sena.edu.co/esco/transparencia/Paginas/tramitesServicios.aspx>

En el año 2020, se implementó la radicación electrónica en el trámite Regulación de Cuota de Aprendices, permitiendo que las empresas con cuota regulada presentaran de forma virtual las novedades en sus plantas de personal, a través del aplicativo del Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA). Para el primer semestre del 2021 de enero a junio, se recibieron 5716 solicitudes por este mismo medio.

De igual manera el 02 marzo de 2021, en el marco de la estrategia Estado Simple, Colombia Ágil, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Departamento Administrativo de la Función Pública realizaron un reconocimiento al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) como la entidad del orden nacional con mayores ahorros generados a los ciudadanos por efectos de la simplificación de trámites (\$12.238 millones). Logrados a través de la implementación de sistemas de interoperabilidad interna para la reexpedición de un total 1'358.132 documentos de Título, Acta y



Notas correspondientes a la vigencia 2000 a 2009, que redujeron costos en papelería, reproducciones y desplazamientos beneficiando a 754.500 ciudadanos.

8.2. Participación ciudadana

El SENA, comprometido con la promoción de la participación ciudadana, ha generado espacios de diálogo con la ciudadanía y sus partes interesadas, entendidas éstas como todas aquellas personas u organizaciones que pueden afectar, verse afectadas o percibirse como afectadas por una decisión o actividad de la entidad. Algunos de los medios o espacios que usa esta regional en el desarrollo de su gestión y que permiten interactuar con la comunidad para comunicar los resultados de su gestión o dar a conocer sus servicios, encontramos los siguientes:

- Reuniones con gremios, asociaciones y empresarios del departamento.
- Promoción de la oferta educativa institucional en la regional.
- Reunión con el consejo regional con el fin de socializar los planes, programas, proyectos y convenios de la gestión de la regional en el Departamento.
- Reuniones de relacionamiento sindical y Comités de Seguimiento a compromisos en la gestión de la regional.
- La atención oportuna en el trámite de las PQRSD: peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias y reconocimientos, denuncias, entre otros, siendo el mecanismo por el cual los Ciudadanos o Grupos de Valor tienen interacción directa con esta regional.
- La atención oportuna dentro de los términos establecidos por la ley para dar respuesta a Derechos de Petición, siendo un derecho de rango constitucional que tienen los ciudadanos de presentar peticiones de interés general o particular ante las autoridades, para lograr que se resuelvan dudas, que se aclare y corrija información, se obtenga una respuesta de fondo completa y acorde a lo solicitado o se permita el acceso a documentos.
- Elecciones de representantes de Aprendices donde se hace el proceso electoral para elegir a los Representantes de Aprendices SENA de cada una de las sedes con respeto, inclusión y pluralismo con el fin de fortalecer espacios de participación democrática dentro de la Entidad.
- Jornadas de emprendimiento del SENA donde se desarrollan espacios de orientación para el fomento de la cultura emprendedora y la oferta de los servicios de emprendimiento del SENA, dando a conocer las industrias creativas y culturales que ha sido constituidas a partir de la asesoría dada por el SENA con el objeto de que las empresas puedan fortalecer los lazos comerciales y la entidad mejorar sus procesos de emprendimiento y asesoría para la consolidación empresarial.
- Jornadas de concertación con las poblaciones vulnerables donde se garantiza espacios de diálogo que busca promover de forma participativa la identificación de necesidades, así como concertar acciones de atención para la inclusión de las poblaciones vulnerables en la oferta institucional de la región.
- Audiencia Públicas participativas de Rendición de Cuentas donde se proveen espacios una vez al año para la rendición de cuentas dirigido a los grupos de valor e interés que le permite a la Entidad transmitir y dar a conocer la información oportuna, veraz, comprensible y completa, sobre los planes, proyectos, programas, logros institucionales y demás temas de interés público que desarrolla la Entidad y a su vez, generar un espacio de doble vía con la Ciudadanía, garantizando los principios de democracia participativa.



8.3. Resultados de la atención a las PQRS

Para el SENA las PQRS: peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias y reconocimientos, denuncias, entre otros, son el mecanismo por el cual los Ciudadanos o Grupos de Valor tienen interacción directa con la Entidad por lo que ha dispuesto al servicio de los diferentes grupos de interés de la entidad (Empresarios, Aprendices, Egresados, Gobierno, Comunidad en General, Otros), una alternativa para facilitar la radicación de PQRS que pueden ser realizadas a través de la página web <http://www.sena.edu.co/es-co/ciudadano/Paginas/pqrs.aspx> donde toda persona, en general, puede, por motivos de interés general o particular, ejercer respetuosamente su derecho a presentar PQRS ante la Entidad, y a obtener pronta resolución, efectuando seguimiento sobre los mismos de manera directa. Estos requerimientos pueden estar relacionados, entre otros, con los siguientes temas: Aportes, Certificación de cursos, Contrato de Aprendizaje, Cursos Virtuales, Emprendimiento, Oferta Educativa, Servicio al Ciudadano, Agencia Pública de Empleo, Sofía Plus, Solicitud de Certificaciones de Rete Fuente y Rete ICA, y Solicitudes de Paz y Salvo de Aportes.

Desde octubre a diciembre del 2020 y enero a junio del año 2021, se han recibido 770 PQRS en la Regional Arauca, los medios de ingreso y el detalle de cada una de las PQRS son los siguientes:

Tabla 8. Medios de ingreso de PQRS.

| MEDIO DE INGRESO | | | |
|------------------|-------------------|-------------------|------------|
| | OCT A DIC 2020 | ENE A JUN 2021 | TOTAL |
| EMAI L | 30 | 28 | 58 |
| FISIC O | 209 | 368 | 577 |
| WEB | 35 | 100 | 135 |
| | 274 | 496 | 770 |

Fuente: Área de relacionamiento empresarial y gestión del cliente Regional.

Tabla 9. Cantidad de PQRS recibidas por tipo.

| RESUMEN PQRS RECIBIDAS | | | |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------|
| | OCT A DIC 2020 | ENE A JUN 2021 | TOTAL |
| AGRADECIMIENTOS | 1 | 1 | 2 |
| FELICITACIONES | | 1 | 1 |
| PETICION | 37 | 112 | 149 |
| QUEJA | 9 | 6 | 15 |
| RECLAMO | 4 | 7 | 11 |
| SOLICITUDES | 221 | 369 | 590 |
| TUTELAS | 2 | 0 | 2 |



| | | | |
|-------|-----|-----|-----|
| TOTAL | 274 | 496 | 770 |
|-------|-----|-----|-----|

Fuente: Área de relacionamiento empresarial y gestión del cliente Regional.

Las quejas recibidas representan el 1,94% y los reclamos representan el 1,42% del total de las PQRS presentadas a esta regional, en el periodo evaluado se observa que hubo un incremento de solicitudes de retiro de programas de formación evidenciado por la constante de la modalidad de clases virtuales ocasionada por la pandemia Covid-19, los aprendices argumentan no contar con herramientas tecnológicas y bajo acceso a la conectividad. Así mismo en el proceso de Evaluación y Certificación por Competencias Laborales se presenta un alto número de retiro voluntario. Los empresarios y comunidad en general solicitan programas de formación de acuerdo con las necesidades del personal, las cuales fueron atendidas teniendo en cuenta la disponibilidad de instructores y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

9. Eficacia del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

La Regional Arauca implementa actividades con el fin de dar cumplimiento a requisitos legales y normativos para mantener las certificaciones de los subsistemas de gestión que integran al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, teniendo en cuenta los lineamientos que se imparten desde la Dirección General por el grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.

El SIGA es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar el desempeño institucional a través de sus procesos, lo cual se ve reflejado en el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de la Entidad, en el cumplimiento de los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y efectividad, y en la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de los grupos de valor.

Cada año los líderes de cada uno de los subsistemas socializan y aprueban ante el subdirector de Centro y Coordinadores el plan de trabajo anual, el cual contempla las acciones a desarrollar durante al año para dar cumplimiento a los requisitos de ley y normativos. Algunas de las actividades realizadas por el SIGA cada año son:

- Atención de auditorías internas y externas
- Elaboración de planes de mejoramiento y seguimiento a las actividades
- Presentación de las evaluaciones de gestión por dependencias trimestrales
- Registro y control de los Servicios No Conformes del plan de calidad en los procesos misionales
- Seguimiento y control a los riesgos de gestión de proceso y de corrupción
- Implementación y seguimiento a programas de gestión ambiental
- Medición de indicadores ambientales
- Seguimiento y control a matrices de aspectos e impactos ambientales
- Seguimiento y control a matrices de requisitos legales en materia ambiental
- Seguimiento y control a matrices de peligros y riesgos
- Seguimiento y control a matrices de requisitos legales en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Implementación y seguimiento del programa de higiene y seguridad industrial
- Implementación y seguimiento del programa de medicina preventiva y del trabajo
- Implementación y seguimiento del programa SENA mentalmente saludable



- Medición y gestión de la satisfacción de los grupos de valor
- Implementación de prácticas amigables con el medio ambiente
- Capacitación permanente a brigadistas

10. Compromiso por la paz

El Sena Regional Arauca acompaña de forma decidida el Plan de desarrollo Territorial PDET, para el departamento de Arauca en sus cuatro municipios aportando desde su misionalidad para los pilares así:

Pilar 4: Educación rural y primera infancia rural, con 16 iniciativas, para los pilares 6, 7, 8, a través de los programas Sena emprende Rural y Centro de Desarrollo empresarial fortalecemos, el Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, y Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz. Todas estas acciones se desarrollan en alianza estratégica con la Agencia de Renovación de territorio ART.

Con La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) se seguirá haciendo presencia en el ETCR del corregimiento Filipinas para seguir contribuyendo al desarrollo de los excombatientes quienes abandonaron la vida de las armas y transitan hacia la legalidad y la vida productiva.

A través de la dimensión Educación se formarán 300 nuevos excombatientes en las áreas de piscicultura, ganadería, agricultura del plátano, cacao, especies menores, confecciones, marroquinería y calzado donde su formación incida en el desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades que conduzcan al ejercicio autónomo de la ciudadanía en el marco de la legalidad y el mundo productivo.

11. Transformación Digital

La institución cuenta con un servicio de infraestructura tecnológica centralizada, administrada a través de la empresa Telefónica y la Oficina de Sistemas de la Entidad, estos de manera conjunta suministran los diferentes servicios, garantizando la interacción y operación a todo nivel (personas, procesos, sistemas de información, tecnología y proveedores) de manera confiable, segura y oportuna. Así mismo, se cuenta con una línea de respaldo operada por diferentes operadores que soporta los posibles fallos que se lleguen a presentar con el operador primario (Telefónica), garantizando los servicios TIC y múltiples servicios de Internet en las sedes a nivel nacional, entre otros, que apoyan los diferentes procesos y actividades administrativas y de formación en todas las sedes de la Regional Arauca.

Para el tercer trimestre del año 2020 la Regional recibe doscientos cincuenta (250) computadores, distribuidos en las sedes y áreas de Formación Profesional Integral, a su vez se dotan las diferentes áreas administrativas de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Regional.

A mediados del mes de noviembre de 2020, se realizó la implementación de servicios en el ambiente de bilingüismo en la sede Tame, donde se instalaron treinta y nueve (39) puntos de datos y treinta y ocho (38) puntos de energía eléctrica regulada, permitiendo a nuestros aprendices contar con el servicio de internet óptimo permitiendo el fortalecimiento en el dominio de un segundo idioma.

Por último, desde el proceso de Talento Humano a través del Plan Institucional de Capacitación 2020 y 2021, se llevaron a cabo diferentes cursos y diplomados en Habilidades Digitales a servidores



públicos de la Regional, donde se evidenció el fortalecimiento sobre el manejo de diferentes herramientas y plataformas digitales ofrecidas por la Entidad, permitiendo optimizar tiempos y procedimientos de los diferentes procesos del Centro de Formación y la Regional Arauca.

12. Conclusiones

El SENA en la Regional Arauca viene cumpliendo con la misionalidad de la institución, los objetivos, planes y programas institucionales aterrizado a las necesidades productivas y de los sectores económicos de la Región con el objetivo de fortalecer la economía y el trabajo de la región, impulsando la formalidad empresarial, el fortalecimiento del talento humano de los sectores productivos y la creación de empresas.

EDDIE YOVANNY MILLÁN

CC. 79.753.022 de Bogotá,

Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional Arauca